

CUADRO 7

**PRESTAMOS A TRAVES DE ENTIDADES
FINANCIERAS
(en millones de pesetas)**

Algodón	210,4
Tomate	1.616,8
TOTAL	1.827,2

Estatuto de la Explotación Familiar y de los Agricultores Jóvenes, se concedieron 3.718 ayudas por importe de 5.266 millones de pesetas, cuyas finalidades quedan recogidas en el siguiente cuadro:

CUADRO 8

**FINALIDAD DE LOS PRESTAMOS DE LA DIRECCION
GENERAL DE INVESTIGACION Y CAPACITACION
AGRARIAS
(En millones de pesetas)**

— A jóvenes agricultores, para la modernización de sus explotaciones	3.517,0
— A jóvenes agricultores, para la adquisición de tierras	1.539,6
— A jóvenes agricultores para la construcción y/o mejora de sus viviendas	44,9
— A jóvenes agricultores para el desarrollo de tareas de empresa	164,5
TOTAL	5.266,0

e) *Servicio de Pósitos.* Los Pósitos que están en funcionamiento son 6.541, realizando su actividad en el mismo número de localidades.

Existen también 619 en formación repartidos por toda España, que cuentan con unos fondos totales acumulados de 4.000 millones de pesetas.

Conceden préstamos a los agricultores y ganaderos, en cuantía que depende del capital de cada establecimiento, al interés del 5 por 100 y con reintegro en cuatro años los personales, y en diez, los hipotecarios.

El capital se incrementa cada año con los intereses cobrados y con las aportaciones de los Ayuntamientos, ya que éstas deben ascender al 1 por 100 del presupuesto municipal de ingresos. También puede aumentarse el disponible de cada Pósito con los préstamos extraordinarios que concede el Servicio de Pósitos cuando tienen sus fondos repartidos. Los datos vienen recogidos en el cuadro 9.

XIII.3. ACTIVIDADES CREDITICIAS DEL BANCO DE CREDITO AGRICOLA

A lo largo de 1984, el Banco de Crédito Agrícola ha canalizado más del 97 por 100 de la financiación de las entidades oficiales de crédito hacia el sector agrario frente al 96 por 100 en 1983. Téngase en cuenta, por tanto, que la actividad de esta entidad como prestamista del sector agroalimentario no sólo se mantiene, sino que va incluso aumentando.

A finales del año 1984, los saldos de las cuentas de crédito del Banco de Crédito Agrícola alcanzaban 220.205 millones de pesetas (ver gráfico) de los cuales 775 millones de pesetas correspondían al saldo de los créditos concedidos con fondos procedentes de los excedentes de tesorería del grupo y de los procedentes de la C.R.U.N.A. (Caja Rural Nacional) y de C.E.C.A.R. (Central de Cajas Rurales) y el resto, es decir, 219.430 millones de pesetas, es financiación oficial propiamente dicha. El aumento de esta última cifra respecto al valor alcanzado en la misma fecha del año anterior (203.460 millones de pesetas) es del 7,8 por 100.

Las concesiones netas (cuadro 10), a lo largo del ejercicio de 1984, han alcanzado 61.913 millones de pesetas, es decir, 2.224 millones de pesetas menos que en el ejercicio precedente, como consecuencia del descenso de los préstamos excepcionales. Sin tener en cuenta estos préstamos, las concesiones totales de préstamos ordinarios han aumentado en un 5,1 por 100.

La actividad del Banco de Crédito Agrícola se canaliza, fundamentalmente, a través de dos vías. La primera es la de las propias oficinas del Banco de Crédito Agrícola, lo que ha dado lugar en 1984 a la concesión de créditos directos por parte de dicha entidad financiera por importe de 32.908 millones de pesetas, que representa un 53,2 por 100 de todos los créditos concedidos por dicho Banco, frente al 67,7 por 100 en el ejercicio de 1983. Ello supone, como puede verse, una descentralización en favor de la segunda vía de distribución y primordialmente de la correspondiente a las Cajas Rurales.

Esta segunda vía de actividad por entidades colaboradoras como las Cajas de Ahorros, las Cajas Rurales y los Bancos (en ejercicios anteriores también algunos organismos administrativos —S.E.N.P.A.—), canalizaron hacia el sector agroalimentario los créditos indirectos por importe de 29.005 millones de pesetas, de los cuales 18.886 millones de pesetas correspondían a las Cajas Rurales frente a 12.600 millones en 1983.

Exponente de la política agraria en relación con la actividad crediticia del Banco de Crédito Agrícola

CUADRO 9

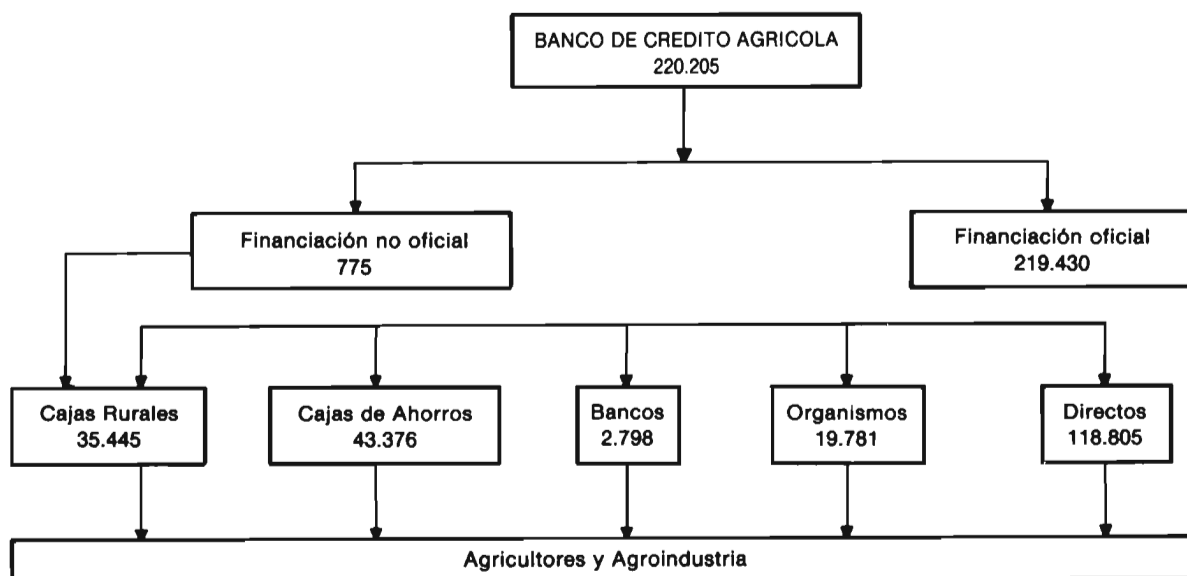
PRESTAMOS CONCEDIDOS A TRAVES DEL SERVICIO DE POSITOS EN 1984

Comunidades Autónomas	Pósitos funcionando	Número préstamos	Capital préstamos	Aportaciones municipales	Préstamos extras
Andalucía	724	25.103	89.000	113.000	37.700
Aragón	660	2.601	130.000	24.000	2.500
Asturias	32	57	1.550	1.400	—
Baleares	43	412	45.000	15.000	—
Canarias	74	3.710	183.000	27.000	—
Cantabria	85	582	30.000	7.000	1.500
Castilla-La Mancha	902	9.211	335.000	52.000	21.450
Castilla-León	2.043	7.070	297.000	53.000	2.950
Cataluña	658	2.437	142.000	28.000	3.500
Extremadura	353	5.650	172.000	26.000	8.080
Galicia	119	130	4.500	6.000	—
Madrid	131	1.325	71.000	11.500	—
Murcia	33	1.790	85.000	8.500	550
Navarra	—	—	—	—	—
Rioja	137	392	21.000	4.000	—
Comunidad Valenciana	459	11.207	663.000	120.000	19.500
País Vasco	88	29	1.000	—	—
TOTAL	6.541	71.706	3.071.050	497.400	97.730

(ver cuadro 12), es el conocimiento de las finalidades a las que se han dirigido los préstamos concedidos con dicha entidad, destacando, principalmente, aquellos destinados a la adquisición de maquinaria que

supusieron un 18 por 100 del total, lo que representa un aumento del 54 por 100 en relación con el año 1983. Los dirigidos a financiar inversiones en industrias agrarias representaron un 14,5 por 100, lo que

CAPITAL VIVO DE LOS CREDITOS CONCEDIDOS
(en millones de pesetas)



CUADRO 10
CONCESIONES NETAS POR CANALES DE
DISTRIBUCION
(AÑO 1984)

	Millones ptas.	%
— Créditos Directos	32.908	53,2
— Créditos Indirectos	29.005	46,8
● Cajas de Ahorro	(10.110)	(16,3)
● Cajas Rurales	(18.886)	(30,5)
● Bancos	(9)	(0,-)
TOTALES	61.913	100,0

CUADRO 11
CONCESIONES Y CANALES DE CONCESION DE
PRESTAMOS
AÑOS 1983 Y 1984

Conceptos	Millones de pesetas	
	1983	1984
PRESTAMOS DIRECTOS		
PRESTAMOS COLECTIVOS:		
Secciones de Crédito	385	186
Cooperativas	8.887	4.460
Otras Entidades	2.453	2.970
INDIVIDUALES Y SOCIEDADES:		
Empresarios Agrarios	11.383	11.370
Industrias Agrarias	11.902	6.202
Comercio	248	—
Arroceros Guadalquivir	235	105
Subvenciones Capital	—	1.091
Inundaciones	7.933	2.824
Jóvenes Agricultores	—	3.700
TOTAL PRESTAMOS DIRECTOS ...	43.427	32.908
PRESTAMOS POR MEDIACION DE ENTIDADES COLABORADORAS:		
Acción Concertada y A.D.G.	335	136
Campaña, atenciones diversas y pequeñas inversiones por Cajas de Ahorro y Cajas Rurales	12.600	18.217
Maquinaria	6.609	9.960
Jóvenes Agricultores Incorporación, capacitación e instalación	1.069	692
Varios	90	—
TOTAL PRESTAMOS ENTIDADES COLABORADORAS ...	20.703	29.005
PRESTAMOS A TRAVES DE ORGANISMOS S.E.N.P.A.		
TOTAL ORGANISMOS	7	—
TOTALES	64.137	61.913

CUADRO 12
CONCESIONES NETAS POR FINALIDADES

	Millones de pesetas	% sobre el total concedido
Mejoras de secano	263	0,4
Mejoras de regadío	5.196	8,4
Implantación de cultivos	2.238	3,6
Explotaciones ganaderas	4.017	6,5
Adquisición maquinaria	11.155	18,0
Construcciones y otras mejoras rurales ..	3.579	5,8
Industrias agrarias	8.988	14,5
Campaña	5.489	8,9
Arroceros Guadalquivir	105	0,2
Inundaciones	2.824	4,6
Acceso a la propiedad	1.013	1,6
Atenciones especiales	1.197	1,9
Varios (*)	15.849	25,6
TOTALES	61.913	100,0

(*) En este epígrafe están incluidos numerosos préstamos de mediación de pequeña cuantía, que corresponden a más de una de las finalidades indicadas.

supone una reducción importante con relación al año anterior. Los créditos de campaña a corto plazo, ascendieron 5.489 millones de pesetas, lo que representa cerca de un 9 por 100 de las concesiones totales.

Es asimismo destacable, la concesión de préstamos destinados a las mejoras de regadíos que han supuesto un aumento de un 27 por 100 respecto a los concedidos en 1983.

Un aspecto relevante del apoyo del Banco de Crédito Agrícola hacia los pequeños y medianos agricultores, queda reflejado en el hecho de la concesión de 2.008 créditos de pequeña cuantía destinados a la compra de tierras y mejoras de explotaciones para agricultores jóvenes. Otro índice de ese apoyo dirigido a los pequeños y medianos agricultores queda recogido en el hecho de que el importe medio total por préstamo pasó de 1,7 millones de pesetas en 1983, a 1,5 millones de pesetas en 1984.

Otro factor a destacar de la actividad financiera del Banco de Crédito Agrícola es el correspondiente a las condiciones en que dicho Banco concede su financiación. No sólo la financiación se concede en unos plazos suficientemente amplios como para que comience su amortización en el momento en que se inicia la rentabilidad del proyecto (los plazos medios de amortización están entre 5 y 10 años), sino también las garantías y tipos que se fijan por parte del Banco son

altamente atractivas para los inversores del sector agroalimentario. Por una parte, las garantías exigidas por el Banco de Crédito Agrícola son, en gran número de casos, de carácter personal o hipotecario, disminuyendo implícitamente el coste para el prestatario potencial. Por otra parte, el tipo de interés medio de las operaciones del Banco de Crédito Agrícola es sustancialmente inferior al del mercado, habiendo sido en 1984 el interés medio, excluidos los excepcionales, el 11,772 por 100.

Por último, merece destacar el esfuerzo financiero de carácter regional realizado por el Banco de Crédito Agrícola durante 1984. Las Comunidades que presentan una mayor participación son: Andalucía, Aragón, las dos Castillas y Valencia, que suman en su conjunto el 64,6 por 100 de las concesiones totales del Banco (cuadro 13).

CUADRO 13
CONCESIONES NETAS DE CREDITOS POR REGIONES

Regiones Autónomas	Millones pesetas	%
Andalucía	13.007	21,0
Aragón	6.888	11,1
Asturias	878	1,4
Baleares	1.096	1,8
Canarias	2.741	4,4
Cantabria	904	1,5
Castilla-La Mancha	6.697	10,8
Castilla-León	7.103	11,5
Cataluña	5.492	8,9
Extremadura	3.469	5,6
Galicia	1.653	2,7
Madrid	941	1,5
Murcia	1.945	3,1
Navarra	1.555	2,5
País Vasco	523	0,9
La Rioja	708	1,1
País Valenciano	6.313	10,2
TOTALES	61.913	100,0

XII.4. ORDENACION DEL CREDITO RURAL CONSTITUCION DEL GRUPO ASOCIADO BANCO DE CREDITO AGRICOLA-CAJAS RURALES PLAN DE SANEAMIENTO DE LAS CAJAS RURALES

El espectacular aumento experimentado por las Cajas Rurales en la cuota de participación de la

financiación agraria, a partir de los años setenta, ha situado a estas instituciones como las primeras prestamistas del sector agrario. Los saldos vivos de crédito al sector han alcanzado, desde el año 1980, cotas comprendidas entre el 36 y 39 por 100, siendo la del año 1984 del 37,2 por 100.

Constituyen, por tanto, las Cajas Rurales un grupo bancario importante, canalizando a través de sus 2.800 oficinas, más de la tercera parte de la financiación al sector agrario y controlando más de 500.000 millones de depósitos agrarios.

Su especialización agraria y cooperativa, les confiere características de gran interés, constituyendo el sistema de financiación de 7.300 cooperativas agrarias de producción, comercialización e industrialización que tienen alrededor de 1.500.000 socios.

Estos datos ponen de manifiesto cómo las Cajas Rurales consideradas en su conjunto, se encuentran en condiciones de atraer el ahorro agrario y reconducirlo de nuevo hacia el sector en forma de crédito.

Sin embargo, la operativa de las Cajas y su normativa legal venían dando lugar a una serie de problemas en la actividad de estas entidades financieras entre los que cabe destacar:

1.—Riesgos excesivamente concentrados ante la obligatoriedad de actuar dentro de un ámbito territorial reducido y exclusivamente con sus socios.

2.—Acusada estacionalidad en sus operaciones, lo que origina una gran reducción de las disponibilidades en la época de recogida de cosecha, y elevada tesorería en los otros periodos del año.

3.—Tendencia a transferir fondos fuera del sector, como consecuencia del exceso de depósitos sobre las operaciones activas que podían realizar alguna de estas entidades.

Se hacía necesario, por tanto, ampliar a escala nacional el círculo de operatividad con el fin de poder reconducir los saldos sobrantes de unas zonas hacia otras en las que, por la mayor demanda de fondos prestables, estaban en condiciones de absorberlos. Por otra parte, evitar en lo posible el trasvase de los fondos a empleos fuera del medio rural agrario.

Para conseguir los citados objetivos se consideró conveniente la constitución del Grupo Asociado Banco de Crédito Agrícola/Cajas Rurales. En el mes de abril de 1983 comenzaron las negociaciones para la creación del referido Grupo que culminaron con la firma de un Acuerdo Marco el 19 de julio de 1983, entre el Banco de Crédito Agrícola y 79 Cajas Rurales entre las que se encontraban todas las provinciales,